



Resolución de Decanato **247 / 2026 - EXA -UNSa**
 EXP 225 / 2026 - EXA -UNSa - Servicio de Reparación y Mantenimiento de
 Equipos de Aire acondicionados 2026
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 28/04/2026

VISTO el EXP Electrónico N° 225 / 2026 – EXA – UNSa., la nota 5 / 2026 - EXAdirgenadmaca - UNSa., de la Sra. María Ximena Salazar, Dir. Gral. Adm. Académica a/c, la Providencia Auto 471 / 2026 - EXAdec -UNSa., y la factura C N° 00002-00000588, correspondiente a la firma Villagran Alfredo Normando, CUIT 20-13701818-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$280.000,00), por el servicio general del Aire Acondicionado ubicado en el Área Administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al servicio general del aire acondicionado frio-calor, marca Carrier, ya que el mencionado equipo permitirá controlar la humedad relativa, manteniéndola en nivel óptimos para evitar problemas de ambientes sofocantes, esto ayuda a prevenir la proliferación de agentes patógenos y crea un entorno de trabajo más saludable, ubicado en el Área Administrativa de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

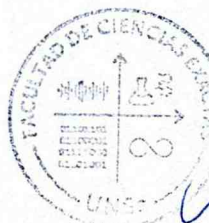
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura C N° 00002-00000588, perteneciente a la firma Villagran Alfredo Normando, CUIT 20-13701818-8, con domicilio en Pje Alvarez Prado 2296 de esta ciudad, la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$280.000,00), por el servicio general del Aire Acondicionado ubicado en el Área Administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....\$280.000,00.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dr. Adm. Econom.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa